

OK Sistema



DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS
OFICIO C. DE BARRA 6623

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 3328

TALCA, 23 AGO 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Titulo I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 3283 (V y U) de fecha 19.06.2007 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2007 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Titulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Titulo;
- c) La Resolución Exenta Nº 6160 (V y U) de fecha 15.11.2007 que modifica Resolución Exenta Nº 3283 de fecha 19.06.2007;
- d) La nota sin Nº de fecha 06/08/2012 enviada por CONAVICOOP.
- e) La renuncia presentada por el subsidiado que más abajo se indica; y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S 40 Titulo I, tramo único, alternativa de postulación colectiva, código de grupo Nº 7889

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	SERGINHO MICHAEL PEREZ RAMIREZ	15.632.089-7	A-2007 F02-11394

- f) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule.**

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Titulo I Tramo Único, alternativa de postulación colectiva, correspondiente al beneficiario Indicada en el Visto e) de la presente Resolución.
- 2.- El **Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule** procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCIÓN:

Serginho Pérez Ramírez 2 Norte Nº 857
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res. Nº 102 20/08/2012